



## Agresión UAB

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS  
VALERO

Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre posición del Gobierno y de su Ministerio de Universidades sobre las agresiones por motivos ideológicos a estudiantes en el campus universitario de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2021

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 06/10/2021 se produjo una agresión a los estudiantes que concurrían en el campus de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) en la ubicación de una carpa informativa de la asociación estudiantil S'ha acabat, entidad de carácter civil que tiene entre sus objetivos fomentar el pluralismo, la convivencia, el europeísmo y el debate desde el respeto a los principios constitucionales, con absoluta independencia de partidos políticos.

S'ha acabat es una de las muchas asociaciones de ámbito estudiantil que desarrollan sus actividades para la consecución de sus fines en los campus universitarios, concretamente en los de las universidades catalanas.

La agresión sufrida por los miembros de S'ha acabat y del resto de personas que se encontraban junto a la carpa y mesa informativa instaladas en el campus de la UAB se produjo de una manera perfectamente organizada y premeditada, como han demostrado las imágenes difundidas por redes sociales y medios de comunicación, siendo esas personas rodeadas, insultadas y agredidas por un grupo numeroso de personas de signo ideológico perfectamente identificado con el independentismo violento catalán. Estos hechos no pudieron ser evitados por el servicio de vigilancia de la propia UAB, manifiestamente insuficiente ante el desarrollo de los acontecimientos, superados por los violentos, sin que el rectorado de la UAB adoptara medida alguna eficaz al efecto, y sin que se recibiera en ningún momento apoyo de la fuerza pública de seguridad, de los Mossos d'Esquadra, pese a su presencia comprobada, aunque de total pasividad, en el entorno exterior del campus universitario.

Posteriormente, no ha habido manifestación alguna del Gobierno o de su Ministerio de Universidades, de condena de estos hechos, pese a ser fácilmente comprobable con la mera observación de las imágenes públicamente difundidas quiénes fueron los agredidos y quiénes los agresores, así como debiendo recordarse que el Ministerio de Universidades es el departamento estatal competente para garantizar un marco adecuado de convivencia universitaria. En ese contexto se halla, precisamente, la actual Ley de Convivencia Universitaria en trámite, con su proyecto aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 07/09/2021, que menciona de manera literal, como fines de la norma, entre otros, fomentar el respeto a la diversidad y la tolerancia, la igualdad, la libertad de expresión, el derecho de reunión y asociación, la eliminación de toda forma de violencia o discriminación por razón de convicciones, lengua, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Como se puede comprobar, principios todos ellos vulnerados con la agresión violenta sufrida por la asociación S'ha acabat el pasado 06/10/2021.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Condena el Gobierno de España, y en concreto su Ministerio de Universidades, de manera expresa la agresión sufrida por miembros y personas concurrentes a la carpa de la asociación estudiantil S'ha acabat en el campus de la UAB el pasado 06/10/2021?
- 2.- ¿Ha mantenido contacto el Ministerio de Universidades con el rectorado y consejo de gobierno de la UAB a fin de ser informado de manera exacta de las circunstancias y hechos sucedidos el pasado 06/10/2021 en el campus de la UAB?
- 3.- ¿Ha dirigido el Ministerio de Universidades algún tipo de indicación, sugerencia o propuesta de medidas a adoptarse para evitar hechos como los del pasado 06/10/2021 en el campus de la UAB con la agresión a S'ha acabat en el marco de sus competencias y de acuerdo con los principios de convivencia universitaria contenidos de manera expresa en su proyecto de ley sobre la materia?

Juan Ignacio López-Bas Valero  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos